

Actualiza IEQ a su personal en materia electoral

por **Héctor Ayala**

Personal, funcionarios y Consejeros Electorales del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) recibieron una plática con la cual se pretende actualizar los conocimientos sobre las nuevas reglas de competencia que rigen los procesos electorales.

La charla tuvo lugar en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAQ, a cargo del especialista del Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Héctor Romero Bolaños, quien destacó que la reforma electoral realizada en 2007 y 2008 “se quedó corta” en distintos ámbitos de los procesos electorales.

Durante el curso, el cual contó con la participación activa y el interés de los asistentes, se tocaron temas como partidos políticos y coaliciones; financiamiento y acceso a radio y televisión, precampañas y campañas; entre otros.

Pretende el IFE alentar educación democrática

IPOR CAROLINA SÁNCHEZ

Con el objeto de incrementar la participación ciudadana e impulsar su formación, el Instituto Federal Electoral de Querétaro presentó ante 20 instituciones el 'Modelo de Educación para la Participación Democrática'.

"Como Institución del Estado estamos conscientes de que la participación ciudadana va más allá de asistir a las urnas el día de las elecciones, por ello este modelo concentra su atención en la población adulta con un alto grado de marginación socioeconómica, que no le permite contar con los recursos y elementos necesarios para manejar esos conceptos a los que me refería antes; sin embargo, también estamos conscientes de que necesitamos el apoyo, colaboración y auxilio de otras instituciones para formar ciudadanía", señaló el Vocal Ejecutivo de la Junta Local del IFE en Querétaro, Jesús Lule Ortega.

Este modelo implica la participación directa del ciudadano, pues será él quien transmita las

ideas de cómo deben comunicarse los mensajes para que éstos realmente impacten e interesen.

"Lo que nosotros hemos desarrollado es un modelo en el cual los ciudadanos son los que realmente nos indican cuáles es la forma de transmitirles las ideas y los conocimientos de la cultura política democrática a los grupos de la sociedad que son similares a los que han participado en este tipo de modelos, de tal forma que no seamos nosotros quienes diseñemos propiamente los contenidos y la forma de transmitirlos, sino que sean los propios ciudadanos los que nos digan: 'si tú me dices esto, de esta manera, yo lo entiendo mejor, y quizá me impacta más el hecho de que tú y yo podamos platicar acerca de lo que yo vivo día con día y que me digas de acuerdo a las condiciones en que yo me estoy desarrollando cuáles son las formas de participación, a quién tengo que acudir, qué es lo que tengo que hacer para ejercer mis derechos político-electorales y por supuesto los sociales'".

"Motivador" la reelección de legisladores: Lule Ortega

El presidente de la Junta Local del IFE Jesús Lule Ortega, se pronunció a favor de la reelección de los legisladores, toda vez que consideró esta herramienta como un "motivador" para la rendición de cuentas.

Pese a que sostuvo que la institución que representa únicamente aplica la Ley, el funcionario señaló lo anterior.

Recomienda perredista no vacunarse vs. AH1N1

IPOR REDACCIÓN

El Presidente del Consejo Estatal del PRD, Pablo González Loyola, recomendó a la ciudadanía no vacunarse contra el virus de la Influenza A H1N1 hasta en tanto las autoridades sanitarias no garanticen plenamente que la vacuna que se aplica en el País no genera reacciones negativas a quienes la reciben.

En conferencia de prensa, el dirigente perredista pidió al mismo tiempo a las autorida-

des sanitarias locales y federales que la vacunación contra la Influenza pandémica no sea obligatoria, sino que sea una opción que el ciudadano pueda tomar.

“Urgentemente hacemos una petición y exhorto para que las autoridades del sistema de salud, ante la presencia del virus de la Influenza A H1N1, en primer término demandamos que la aplicación de la vacuna no sea obligatoria, sino totalmente voluntaria”, sostuvo.

Ejercerán 155 mdp aquí los "organismos autónomos"

Los organismos autónomos ejercerán un presupuesto global de 155 millones de pesos, según la propuesta que hace el Poder Ejecutivo al Legislativo, y éste dispone de 10 días para aprobarla.

Desglosado lo anterior, el Instituto Electoral de Querétaro gastará 44 millones 124 mil 981 pesos, de los cuales 12 millones 725 mil 089 se irán a la bolsa de los seis partidos políticos acreditados ante el organismo y el resto será gasto corriente del organismo.

La Comisión Estatal de Derechos Humanos tendrá un presupuesto de 22 millones 394 mil 202 pesos, mientras el Tribunal de lo Contencioso Administrativo egresará 18 millones 774 mil 556, la Entidad Superior de Fiscalización del Estado 62 millones 621 mil 302, el Tribunal de Conciliación y Arbitraje siete millones 117 mil, y la Comisión Estatal de Información Gubernamental 10 millones 030 mil 223.

Solicitará CEIG 10 millones de pesos como presupuesto de 2010

IPORDANIEL MARTÍNEZ

El Comisionado Presidente de la Comisión Estatal de Información Gubernamental, Javier Rascado Pérez, informó que al Poder Ejecutivo se le solicitó el mismo presupuesto para la CEIG que en el 2009, de alrededor de 10 millones de pesos.

"Estamos conscientes de la crisis económica que se vive en el país y no queremos hacer una mayor carga al erario público, por eso estamos solicitando 10 millones 30 mil pesos que es en los mismos términos del año anterior y con el que vamos a asumir el incremento entre el 4 o 5 por ciento con el mismo presupuesto este incremento", expresó el Comisionado Presidente de la CEIG queretana.

Además, Rascado Pérez agregó que cada uno de los comisio-

nados, tienen un sueldo mensual de 51 mil pesos, y que hay otros 12 trabajadores de base que laboran en la CEIG.

"No estamos pidiendo ningún incremento, por eso solicitamos sea aprobada, estaríamos usando el dinero para gastos operativos, sueldos y sobre todo garantizar el acceso a la información gubernamental a la que tienen derecho todos los ciudadanos", indicó Rascado Pérez luego de sostener una reunión de trabajo con los 10 Diputados panistas en la Cámara local.

Además, el Presidente de la Mesa Directiva del Poder Legislativo, Hiram Rubio García, anunció que para el Instituto Electoral de Querétano (IEQ), existe una propuesta de 44 millones de pesos en lugar de los 123 millones que se otorgaron en el 2009, durante el proceso electoral.



FOTO: ARCHIVO

HIRAM RUBIO García (der.) anunció que para el IEQ, existe una propuesta de 44 millones de pesos de presupuesto, en lugar de los 123 millones que le dieron en 2009.

Reducen Diputados costo de acceso a información

IPORDANIEL MARTÍNEZ

El Presidente de la Mesa Directiva del Poder Legislativo, el Diputado Hiram Rubio García, aseguró que es un hecho que las copias con información se cobrarán a precio del mercado, mientras, que el Comisionado Presidente de la Comisión Estatal de Información Gubernamental, Javier Rascado Pérez afirmó que se eliminará el cobro por la búsqueda de información.

Hiram Rubio García puntualizó que se llegó a un acuerdo con los Municipios para entregar las copias con información gubernamental en el mismo precio que se cobra en una papelería queretana.

"Para que los ciudadanos tengan acceso a la información, los Municipios acordaron homologar el cobro de las copias entre 45 y 50 centavos... porque la tasa del cobro iba de los 50 centavos hasta los 50 pesos, algo que estaba totalmente fuera de la realidad", expresó el Legislador

priista.

Por separado, el Presidente de la Comisión Estatal de Información Gubernamental, Javier Rascado, aseguró que ya se trabaja para eliminar el cobro por la búsqueda de la información gubernamental.

"La búsqueda ya no tendrá ningún costo, se cobrará solamente el soporte, si un disco en el mercado cuesta 10 pesos, se cobrará en 10 pesos... la búsqueda, como no está establecido en la Ley de Ingresos, no existe la posibilidad de generar el cobro, las autoridades sólo pueden cobrar lo que esté establecido en la Ley de Ingresos aunque la Ley de Acceso a la Información lo establezca como posibilidad a partir de primero de enero", expresó Rascado Pérez.

A su vez, el coordinador de los Diputados del Partido Acción Nacional (PAN), Ricardo Anaya Cortés, aseguró que a la brevedad se aprobará la ley que estipula la eliminación de los cobros por solicitar información gubernamental.

Anuncian reforma penal

En segundo semestre del año próximo: Hiram.

por **Sergio Hernández Saucedo**

El presidente de la mesa directiva Hiram Rubio anunció que será en los próximos seis meses cuando se presente una propuesta de código penal y de procedimiento penales, en donde se tomará en cuenta a toda la comunidad jurídica.

Dijo que se están proponiendo mesas de trabajo en el Tribunal Superior de Justicia con jueces, magistrados, secretarios y proyectistas; así como con la

Procuraduría General de Justicia; además de que se realizarán congresos de Derecho en los que se buscará que intervengan especialistas en el Derecho Penal moderno y sobre todo, en el sistema acusatorio adversarial con la oralidad como bastión, así como especialistas en medios alternos de solución de conflictos.

Por separado, el presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia Luis Antonio Macías dio a conocer la ruta crítica a seguir luego de la abrogación de estos documentos y la imposición de los códigos que tienen 20 años de atraso.

Expresó que la finalidad es que "la legislación que se proyecte tenga como punto fundamental que los juicios sean la excepción a la regla y que la regla sea que la mayoría de los asuntos sean agotados a través de estos instrumentos de solución", por lo que explicó que para eso, se pretende contar con la participación de colegios, asociaciones de abogados, universidades y académicos, para que en conjunto y de manera simultánea, se someta a su consideración los avances de trabajo que se estén realizando y así lograr un consenso con los participantes.

Señaló que estos trabajos ya han iniciado y a propuesta del diputado Marcos Aguilar Vega, integrante de la Comisión Legislativa, el próximo 8 de diciembre se tendrá el primer acercamiento con el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, con el Tribunal Superior de Justicia y con la Procuraduría General de Justicia, en el que se plantearán los parámetros de cooperación.

El legislador hizo referencia a que el pasado 23 de octubre de 2009 se publicaron los Códigos Penal y de Procedimientos Penales, y que inmediatamente después de su publicación, la comunidad jurídica, incluyendo jueces, magistrados, ministerios públicos, abogados litigantes y universitarios académicos,

se percataron de forma simultánea de las inconsistencias que presentaban ambos códigos.

En respuesta a esta situación, de colocar a Querétaro ante una vulnerabilidad de garantías individuales, la comunidad jurídica se organizó y en un foro al que asistió el Poder Ejecutivo, representado por la Procuraduría General de Justicia; el Poder Judicial, representado por jueces y proyectistas; y el Poder Legislativo, representado por integrantes de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, en donde se manifestaron por la necesidad de tomar una medida de emergencia para salir de la incertidumbre jurídica que propiciaron tales códigos.

Entre otras inconsistencias en los códigos, el legislador refirió que tenían errores ortográficos, sustitución de palabras, errores de semántica y errores de remisión de artículos que generaron la situación de imprecisiones en el catálogo de delitos graves que puede ser aprovechado por los imputados del delito, así como la creación de

nuevos delitos que por su redacción tan casuística originaban la posibilidad de que hechos que son cotidianos, pudieran ser sancionados con pena de prisión; por tal motivo, el grupo parlamentario del PRI, presentó una iniciativa de ley mediante la cual proponía nuevos códigos tanto Penal como de Procedimientos Penales, con la finalidad de dar respuesta al reclamo social.

SALVA EL PELLEJO

Pese a que encontraron errores "garrafales" en el código penal y de procedimientos, los diputados evitan sancionar al director de Asuntos Legislativos Fernando Cervantes y optan por responsabilizar "a los diputados de la LV Legislatura".

Mientras que por un lado dicen que la abrogación de los códigos es por "responsabilidad" el acuerdo político mediante el cual se repartieron la burocracia legislativa, ha salvado al que "palomeó" esos códigos que originalmente respondía a los intereses del PAN.

DOCUMENTOS QUE HACE MENOS DE DOS MESES APROBARON LOS DIPUTADOS DE LA LV LEGISLATURA

Quedan sin efecto hoy. Códigos Penales y de Procedimiento

por **Sergio Hernández Saucedo**

En fast track los diputados abrogaron en pleno los códigos penales y de procedimiento e inmediatamente sesionó la comisión de redacción y estilo para remitir al ejecutivo la iniciativa y que se publique hoy mismo en el periódico oficial.

El sábado quedan sin efectos los

documentos que hace menos de dos meses aprobaron los legisladores de la LV Legislatura y que hoy "se descubre" tiene errores "garrafales".

El Proyecto de Ley que deja sin efectos la vigencia del Código Penal del Estado de Querétaro, publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado La Sombra de Arteaga el 23 de octubre de 2009 y restablece la vigencia del Código Penal para el Estado de

Querétaro, publicado en el referido periódico oficial el 23 de julio de 1987, así como sus diversas reformas y adiciones.

El segundo es el Proyecto de Ley que deja sin efectos la vigencia del Código de Procedimientos Penales del Estado de Querétaro, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado La Sombra de Arteaga el 23 de octubre de 2009 y restablece la vigencia del Código de Procedimientos Penales para el Estado de Querétaro, publicado en el referido periódico oficial el 6 de julio de 1989, así como sus diversas reformas y adiciones.

De igual forma aprobaron por unanimidad --con las variaciones acordadas-- los Proyectos de Decretos por los que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones para el ejercicio fiscal 2010, de los 18 Municipios del Estado de Querétaro.

Estos tres asuntos remitidos a la Dirección de Asuntos Legislativos y Jurídicos para que elabore las minutas respectivas para la firma correspondiente y posteriormente se continúe el trámite legislativo conducente, en términos del Artículo 81 Fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro.

Pepe Gómez

OCUPADITOS

LA REFORMA PENAL ESTARA LISTA HASTA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2010...Y SI LOGRAMOS EL QUINTO PARTIDO A LO MEJOR TARDAMOS OTRO POQUITO



Para Zúñiga Burgos la preseña Junípero Serra

Noticias

La Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación de la LVI Legislatura del Estado aprobó de manera unánime entregar la Medalla de Honor "Junípero Serra" del Poder Legislativo al médico y escritor queretano, Jaime Zúñiga Burgos.

La preseña le será entregada en Sesión Solemne del Congreso del Estado probablemente el jueves siguiente, dijo el presidente de la Comisión Dictaminadora, diputado Abel Espinosa Suárez al

comentar que este martes será definida la fecha de entrega.

Zúñiga Burgos propuesto por la organización civil Preserva Patrimonio, A. C., y compitió con el antropólogo Jaime Nieto Ramírez y el cronista de la ciudad de San Juan del Río, José Velásquez Quintanar.

El ganador de la preseña ha dedicado los años recientes a rescatar tradiciones y leyendas de Querétaro, que han sido publicadas en siete libros, con el estilo particular de quien ha querido compartir la delicia del relato.

Querétaro mantiene el cerco policial: JCR

Noticias

Ante los hechos de violencia ocurridos en Celaya, el jueves hubo una comunicación urgente con la secretaria de la Defensa Nacional, con la Procuraduría General de la República y con las autoridades estatales y municipales, para poner un cerco y evitar que personas que se dedican a actividades ilícitas en estados vecinos, vengan a Querétaro.

El gobernador José Calzada Roviroso hizo un llamado para que todas las autoridades estén alertas ante cualquier circunstancia, y a la ciudadanía mani-

festó que se está trabajando 24 horas al día para que todos estén seguros, para que Querétaro sea y siga siendo seguro.

Reconoció que hay una gran solidaridad entre todas las corporaciones policíacas: estatales, federales y municipales, y ante el llamado que hacemos por las eventualidades que se dan en los estados vecinos, se ha reforzado la seguridad de las corporaciones, que han probado ser eficientes y efectivos en el combate a la delincuencia, pero lo que más lo que interesa es la seguridad de la ciudadanía.

Desde hace varias semanas



ANTE EVENTUALIDADES de fuera, Querétaro mantiene un cerco de seguridad: José Calzada Roviroso.

Querétaro reforzó la vigilancia en las carreteras que llegan al estado.

Se esperan recursos para echar a andar la cédula de identidad

POR MANUEL PAREDÓN

Noticias

La Dirección del Registro Civil del Estado, a la espera de los recursos que asignará el Registro Nacional de Población (FONAPO) para la producción de la Cédula de Identidad Ciudadana.

En entrevista, la titular de esta Dirección Dra. Fabiola Larrondo, orientó la información.

La cédula que será la primera identificación en México que capture el iris del ojo, contará también con imágenes de las 10 huellas digitales, firma y fotografía digital, explicó.

Dijo que los recursos se requieren para abrir unos 20 módulos en la ciudad y algunos municipios y que deben contar con computadora, cámara digital, dispositi-



DRA. FABIOLA
Larrondo, Director del
Registro Civil del Estado.

vo de captura de firma y huellas digitales, captor del iris, lector de código de barras e impresora. Inversión que aún no se cuantificó.

Dijo que está el ordenamiento para que todos los estados empiecen a trabajar con la inscripción, incluso, en el Estado de Hidalgo, arrancó un programa piloto.

Señaló que en una reunión que tuvieron los directores del Registro Civil del país con el Registro Nacional de Población, ofrecieron un apoyo del gobierno federal, para que siguiera adelante el proyecto.

Proponen reformar a policías

IPOR REDACCIÓN

El Diputado federal priísta Jesús Hernández Rodríguez reconoció la urgencia de definir un nuevo esquema de facultades y de coordinación entre las corporaciones de seguridad pública del país, principalmente las municipales.

El legislador queretano y Presidente de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias rubricó la exposición de su compañero de partido en el sentido de reformar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos a fin de permitir la creación de un mando único policial estatal en aquellos casos en que las legislaturas locales así lo consideren conveniente y oportuno.

Durante la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados, se presentó la propuesta, misma que no debe ir en menoscabo en la autonomía municipal en nuestro país, para que la policía preventiva esté al mando del Presidente Municipal o de un mando único estatal en los casos que así se determine por las legislaturas de los Estados.

Cuarto de Guerra

● por Julio de la Cruz

cuarto.deguerra@hotmail.com

AJUSTES. Rosa Estela Reyes dejó la dirección del Museo Regional, que ocupó por más de diez años y a través de la cual ganó dos premios nacionales de museografía; ahora ocupará la subdirección de Patrimonio en el Instituto Queretano de la Cultura y las Artes, cargo que desempeñaba José Luis Esquivel. Con esto terminan los cambios en el IQCA, luego de Angelina Camargo Breña, José Luis Esquivel y Luis Castrejón fueron liquidados. *La historia.*

ARCHIVOS CLASIFICADOS

**P P -
PLAN.** En seis meses, según la ley, el nuevo gobierno debe presentar su plan sexenal. Estará en febrero, me dicen los enterados. *Y que será un gran plan.*

Banqueta

EL MALEFICIO

Los autores de la reforma penal que está cayéndose en el bote de la basura son ya más famosos que los participantes de los reality show. Desde las alturas del poder hasta los que lustran el calzado en los jardines y las plazas públicas los tildan de lo peor. Nosotros creíamos que con el borrachito Martín Mendoza Villa y Fernando Urbiola Ledesma, que vivió tres meses en España para disminuir tanto vientre que tenía, habían sobrepasado los límites. ¿Será que son familiares de Diana Salazar?

¿UN BAÑITO?

Al ex vocal ejecutivo de la CEA, Manuel Urquiza Estrada, le tiemblan las piernas. Porque aunque él diga que obró bien cuando nos despachaba y nos cobraba el agua, la Secretaría de la Contraloría del Estado no resuelve todavía si le finca responsabilidad penal. Mientras le dicen si se muda a San José el Alto, ¿qué le parece una zambullidita en un tambo de 200 litros de agua turbia, don Manuel?

EMPRESARIO DE CORAZON

El diputado Gerardo Cuanalo Santos, del PAN, ex Oficial Mayor del Poder Legislativo, disfruta sus ratos libres organizando fiestas de graduación, y usa para éstas uno de los patios de la Casa Legislativa. Inauguró este pasatiempo presentando baile hawaiano o algo que consiste en que uno conozca las habilidades de la cintura femenina. ¿Cuándo nos presenta su Harem, diputado, o su ballet, o lo que tenga?

...SIQUIERA UNA POSTAL

Tiene razón la coordinadora del Área Comercial del Servicio Postal Mexicano, Bárbara Mendoza Vázquez, cuando convoca a regresar a las felicitaciones y las comunicaciones epistolares, en lugar de seguir utilizando el Internet. Porque es más fácil que alguien viole un correo electrónico que una carta escrita; y hay cosas que deben de saberlas siempre sólo dos. Y hay también cosas que se hacen sólo entre dos, como escribirse una carta, por ejemplo.

Editorial

Prevención

Dicen que prepararse para la guerra, es la mejor forma de prevenirla. Por ello, todo el esfuerzo que se realiza en materia de seguridad, constituye una inversión lógica y predecible.

Contar con infraestructura física, técnica y humana, y operar con una adecuada coordinación entre las corporaciones de los tres niveles de gobierno, es obligación de las autoridades cuya obligación es conformar un círculo de protección y de prevención ante las amenazas que de manera permanente dirige el crimen organizado a la sociedad.

No es descubrir el hilo negro señalar que de la seguridad no sólo depende la tranquilidad de las familias queretanas, sino mantener un importante elemento de competitividad. Las decisiones de inversión pueden alentarse o inhibirse, por el hecho de que la plaza en la que se quiera ubicar cualquier empresa, garantice las condiciones para trabajar.

Importa mucho que en esta materia, adicional a los avances que se han logrado, se trabaje en la inteligencia policial. Este es un planteamiento reiterado de la sociedad que ha visto en los últimos años cómo lamentablemente se desbarataron los indicios de inteligencia, sin que se hubiera puesto nada cambio.

Dando así lugar a la intromisión de infiltraciones y corrupciones que han deteriorado, aunque frecuentemente no se acepte, los óptimos niveles de seguridad con los que secularmente contó la entidad.

Por ello será importante que junto con la capacitación de los elementos de las distintas corporaciones, se destaque la calidad moral en la incorporación de elementos a las fuerzas de seguridad cuyo objetivo ha de ser el servicio.

Los acontecimientos de Celaya volvieron a encender los focos rojos, por el elemento de la cercanía con Querétaro; en este contexto vale la pena insistir en que sin sentido ético de nada valen capacitaciones y recursos.

La sociedad queretana reconoce en qué se invierte y sabe si vale o no la pena. Sin sentido moral y de valores, lo predecible es desorden y desacato de la ley, para lo cual hay argucias y testimonios de sobra.

Fomento

La decisión de adquirir los insumos que requiere el gobierno del estado en Querétaro, con empresas comprometidas con la entidad, constituye una decisión que retoma tiempos de sensatez y coherencia. Se busca hoy dar un viraje que aliente de nuevo nuestras empresas, bien entendido que mantengan la competitividad necesaria en calidad y precio.

Los recursos que se ejerzan por ese concepto en Querétaro, podrán consolidar, si se hace con inteligencia, bases sociales y capacidad de las empresas para sentar bases para su crecimiento que obviamente dependen de un todo que no se circunscribe meramente a lo conocido como actividad empresarial.

Ello podrá derivar en mayores inversiones, en generación de empleo, y si no se quita el dedo del renglón en mejora de la calidad de vida de las familias.

En el marco de las decisiones económicas, importa también que se cierren las puertas a quienes están generando una competencia desleal que lo que menos toma en cuenta es la calidad de vida de los queretanos y que se inscribe en el círculo patético del interés personal y económico con que frecuentemente vienen revestidas las inversiones de presuntos especuladores que medran con la buena fe de los queretanos.

A la voluntad, expresada de adquirir preferentemente los productos de Querétaro, se debe sumar el compromiso y esfuerzo de los empresarios por avanzar indeclinablemente en sus procesos de calidad y mejora de los precios y abandonar viejos vicios de mera supervivencia sustentados en el respaldo de recursos públicos.

Mucho podremos avanzar si en esta tarea todos: gobierno, empresarios, consumidores, hacemos la parte que a cada quien corresponde.

CARTÓN Roberto Carbajal

Prohibido jalar la cobija...

